



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001396-2024-GR.LAMB/GRED [515592279 - 2]

VISTO, el Informe N° 000299-2024-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 515592279-1-2024 y otros, en 87 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgado presentados por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Grado de Bachiller en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Grado Académico de Bachiller en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de las Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028-2001-ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las Unidades de Gestiones Locales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR en el Registro General de Bachilleres en Educación, los Grados de Bachiller que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515592279-0	16743412	BRACO RAMOS HENRY OMAR	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012493-B-GRED-CH
02.	515597987-0	16789959	ECHEVERRE ALVAREZ LIDIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012494-B-GRED-CH
03.	515580276-1	27845277	LOZADA FACUNDO ANNABELLA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012495-B-GRED-CH
04.	515599128-0	44662227	MONTEZA FARRO CLEDY	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012496-B-GRED-CH
05.	515599577-0	44275206	PRADA CORDOVA JOEL ENRIQUE	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012497-B-GRED-CH
06.	515599704-0	44907137	QUISPE BERNILLA SANTOS JAVIER	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012498-B-GRED-CH
07.	515597429-0	76691699	SANCHEZ BELLIDO STEFANY NIKOL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012499-B-GRED-CH

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro del Grado Académico de Bachiller en Educación; la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

LRDG/GRED



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001396-2024-GR.LAMB/GRED [515592279 - 2]

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION

Fecha y hora de proceso: 25/11/2024 - 16:21:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>